

Señor

Franklin Jacho Guamaní

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INTERINSTITUCIONAL HNA. INES ARANGO S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

MILTON ANGEL MARIA JACHO GUAMANI y PILAR DE LOS ANGELES PANCHI HERRERA, en nuestras calidades de accionistas de la Compañía de su representación, a través de la presente, ponemos en su conocimiento que, de conformidad con el Art. 191 de la Ley de Compañías, hemos procedido a ceder UNA ACCION DE UN VALOR DE DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor de la señora ELSIA CELIA BURGOS MOSQUERA.

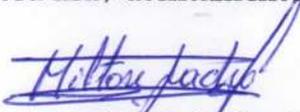
El Cesionario ELSIA CELIA BURGOS MOSQUERA, es de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía No. 170971323-2.

Por lo expuesto, díguese registrar esta cesión y transferencia de acción, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pedimos, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre como nuevo accionista de la Compañía, a la Cesionaria ELSIA CELIA BURGOS MOSQUERA.

Adjuntamos copias de cédulas y certificados de votación de los cedentes y cesionario.

Para constancia, firmamos conjuntamente con la Cesionaria.

De Usted muy atentamente,



Milton Angel María Jacho Guamaní
C.C. 170866388-3
CEDENTE



Pilar De Los Ángeles Panchi Herrera
C.C. 171073995-2
CEDENTE



ELSIA CELIA BURGOS MOSQUERA
C.C. 170971323-2
CESIONARIA

Puerto Francisco de Orellana, 15 de febrero del 2016

Señor

Franklin Jacho Guamaní

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INTERINSTITUCIONAL HNA. INES ARANGO S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

HERMEL RIGOBERTO VIDAL VALENCIA y SERAFINA FABIOLA PARDO ROSILLO, en nuestras calidades de accionistas de la Compañía de su representación, a través de la presente, ponemos en su conocimiento que, de conformidad con el Art. 191 de la Ley de Compañías, hemos procedido a ceder UNA ACCION DE UN VALOR DE DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor del señor FREDY XAVIER PINCAY BURGOS.

El Cesionario FREDY XAVIER PINCAY BURGOS, es de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. 220003276-7.

Por lo expuesto, dignese registrar esta cesión y transferencia de acción, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pedimos, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre como nuevo accionista de la Compañía, al Cesionario FREDY XAVIER PINCAY BURGOS.

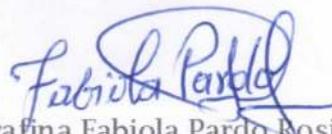
Adjuntamos copias de cédulas y certificados de votación de los cedentes y cesionario.

Para constancia, firmamos conjuntamente con el Cesionario.

De Usted muy atentamente,



Hermel Rigoberto Vidal Valencia
C.C. 010227310-9
CEDENTE



Serafina Fabiola Pardo Rosillo
C.C. 171280875-5
CEDENTE



Fredy Xavier Pincay Burgos
C.C. 220003276-7
CESIONARIO

Puerto Francisco de Orellana, 11 de febrero del 2016

Señor
Franklin Jacho Guamani
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INTERINSTITUCIONAL HNA. INES ARANGO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

GENRRY EFRAIN CHELA BARRAGAN, en mi calidad de accionista de la Compañía de su representación, a través de la presente, pongo en su conocimiento que, de conformidad con el Art. 191 de la Ley de Compañías, he procedido a ceder UNA ACCION DE UN VALOR DE DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor del señor SEGUNDO SANTOS VELEZ CONFORME.

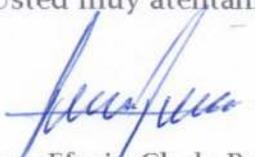
El Cesionario SEGUNDO SANTOS VELEZ CONFORME, es de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. 171352162-1.

Por lo expuesto, dignese registrar esta cesión y transferencia de acción, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pido, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre como nuevo accionista de la Compañía, al Cesionario SEGUNDO SANTOS VELEZ CONFORME.

Adjunto copias de cédulas y certificados de votación del cedente y cesionario.

Para constancia, firmo conjuntamente con el Cesionario.

De Usted muy atentamente,


Genrry Efrain Chela Barragán
C.C. 020115720-3
CEDENTE


Segundo Santos Vélez Conforme
C.C. 171352162-1
CESIONARIO

Puerto Francisco de Orellana, 06 de febrero del 2016

Señor

Franklin Jacho Guamani

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INTERINSTITUCIONAL HNA. INES ARANGO S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

GALO ENRIQUE CAMPOVERDE SUAREZ y GEOVANNA FERNANDA VALENCIA TACURI, en nuestras calidades de accionistas de la Compañía de su representación, a través de la presente, ponemos en su conocimiento que, de conformidad con el Art. 191 de la Ley de Compañías, hemos procedido a ceder UNA ACCION DE UN VALOR DE DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor de la señora AZUCENA BEATRIZ DELGADO MIRANDA.

La Cesionaria AZUCENA BEATRIZ DELGADO MIRANDA, es de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía No. 210023860-5

Por lo expuesto, díguese registrar esta cesión y transferencia de acción, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pedimos, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre como nuevo accionista de la Compañía, a la Cesionaria AZUCENA BEATRIZ DELGADO MIRANDA.

Adjuntamos copias de cédulas y certificados de votación de los cedentes y cesionaria.

Para constancia, firmamos conjuntamente con la Cesionaria.

De Usted muy atentamente,


Galo Enrique Campo Verde Suarez
C.C. 210006256-7
CEDENTE


Geovanna Fernanda Valencia Tacuri
C.C. 171685618-0
CEDENTE


AZUCENA BEATRIZ DELGADO MIRANDA
C.C. 210023860-5
CESIONARIA